

Cerro Sombrero, 30 de noviembre de 2011

NUM 930/(Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 22 de Noviembre de 2004, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Las actividades programadas con motivo de la finalización del año escolar.
- 2) Que se presentaron 5 oferentes
- 3) Decreto Municipal N° 907 de fecha 23-11-2011, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación N° 3867-23-L111.

DECRETO

1° ADJUDICASE la adquisición de estímulos para alumnos de la Escuela "Cerro Sombrero" finalización año escolar 2011,, a SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA., RUT 96.620.660-8, por un monto total de \$ 147.300 (ciento cuarenta y siete mil trescientos pesos), exenta de IVA, licitación 3867-22-L111, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)